

Por Manuel de IRIJO

11/11/54

Lo que vale la libertad, como lo que vale la salud, se apreciará mejor cuando se pierda; pero también pueden ser estimados sus resultados en pleno disfrute de sus beneficios. Vamos a tratar de que nuestros oyentes conozcan algunos de los frutos que el régimen de libertad proporciona a la Iglesia Católica, a la predicación, al desarrollo de sus instituciones y a la conversión al catolicismo de los hombres de otras confesiones.

Es bien sabido que, como dice el Evangelio, por los frutos se conoce el árbol. El Cardenal Montini, en la alocución dirigida, el 11 de Junio, en nombre del Pontífice al Presidente del Segundo Congreso Hispano-Portugués de Empresarios católicos, advierte que "necesariamente, tanto los técnicos y dirigentes cuanto los trabajadores, sean considerados como sujetos de derecho, es decir, personas capaces de obrar libremente y con responsabilidad propia". En esas palabras están bendecidos los Sindicatos obreros libres, de los que, tanto España como Portugal, carecen, y están condenados los Sindicatos forzosos, que son los que en el suelo ibérico existen, formados, no por libre voluntad de los obreros, sino por imposición de las leyes vigentes.

De la eficiencia de la Prensa católica se ocupa el señor Obispo de Solsona, con motivo del "Día de la Prensa Católica", recogiendo el comentario siguiente: "Después de la guerra -civil española-, al no existir propiamente periódicos y revistas antirreligiosos y anticatólicos en nuestra patria, muchos fieles y aún sacerdotes han considerado que ya casi no tenía razón de ser la celebración de ese Día de la Prensa Católica..." Es aguda la observación. Al desaparecer la libertad de opinión, el espíritu humano pierde el estímulo. El régimen franquista expolió a sus legítimos propietarios todos los periódicos y

revistas que no le eran efectos. Entre los expoliados figuran católicos, como los vascos, y agnósticos, como los socialistas y republicanos. El comentario del Prelado de Solsona trae a la memoria, por asociación de ideas, la respuesta de Narváez cuando, en peligro de muerte, al confesarse, le preguntó el sacerdote si perdonaba a sus enemigos. El Espadón de Loja contestó, resueltamente, que no los perdonaba. Anudado el confesor ante la extraña actitud del penitente, le advirtió que, si no los perdonaba, tampoco Dios le perdonaría a él, ni podría recibir la absolución de sus culpas. El moribundo, no obstante su prostración, conservaba un ^{gracioso} sentido de humor y tranquilizó al sacerdote haciéndole saber que él no tenía enemigos, porque, a los que tenía, "los había mandado por delante".

En la revista "LUMEN", de Vitoria, se publica un resumen del pensamiento del Padre Agustín Gemelli sobre lo vivo y lo muerto del psicoanálisis: sobre la necesidad de que la curación de un enfermo deje intacta su capacidad espiritual y moral: su libertad humana. "El psicoanalista -dice-, se propone curar al enfermo sacando a la superficie de la conciencia todo lo reprimido, y de tal manera, venciendo las resistencias, liberar al enfermo de la opresión y conflicto que es la causa de la neurosis. Pero el psicoanalista no se contenta con esto, sino que, con el fin de eliminar la neurosis..., suprime toda cuestión moral y elimina toda responsabilidad sobre los actos pasados, de tal manera que la curación viene al enfermo como una liberación. Pero, precisamente en esta especie de liberación -dice el Padre Gemelli-, está la pérdida de lo más propio del hombre, pues que, el hombre al que se ha invitado a romper toda solidaridad moral con el pasado, también en adelante se considerará libre de toda responsabilidad moral, con lo cual se elimina todo sentido espiritual de la vida. Obra bien el psicoanalista cuando intenta liberar al paciente del sentimiento patológico de la culpa, pero nunca puede liberarlo de la conciencia de un deber violado...;

liberar al hombre de aquel (sentimiento patológico), es curar al enfermo; desligarlo de esta (conciencia libre de su deber), es deshumanizarlo y arrebatarle lo más sagrado: su propia responsabilidad moral". Sin entrar nosotros en el análisis de los conceptos del Padre Gemelli, suscribimos plenamente su doctrina en cuanto que afirma la libre conciencia humana para cumplir con su deber y para ejercitar su derecho inherente a su persona. El merecer, por virtud o por pecado, es siempre fruto de la libertad, y ésta es inherente a la condición humana.

En Munich, el 83 por ciento de la población ha optado por las escuelas confesionales, y el 17 por ciento por las escuelas comunes. Ahí tenemos otro fruto de la libertad. En la España franquista no puede darse esta estadística, porque no hay libertad.

Con motivo de cumplir sus ochenta años el señor Arzobispo de Regensburg, en Alemania Occidental también, la población de la Diócesis, encabezada por las autoridades, ha hecho al Prelado el obsequio de un Seminario. En la España franquista no está prohibido que la congregación de los fieles construya un Seminario; pero como todo el mundo sabe que el Presupuesto del Estado provee a esas atenciones, los fieles no se ocupan de ello, como no sea para murmurar, repitiendo en los cafés, tabernas y bares, que más necesidad hay de habitaciones para las familias que carecen de ellas, que de edificios colosales para otras atenciones.

En Egipto, la situación religiosa es parecida a la de España, como observa "ECCLESIA". Está prohibida en Egipto toda propaganda misional que no sea musulmana, como está prohibida en España toda propaganda misional que no sea católica. A "ECCLESIA" le parece mal la prohibición en Egipto. No dice si le parece bien la prohibición en España. Pero añade: "De existir libertad de misión en Egipto, podría convertirse todo el país (al catolicismo) en menos de 25 años". Nosotros pensamos que, de existir libertad de misión para los no católi-

cos en España, no se llegaría a la consecuencia que "ECCLESIA" afirma para Egipto, pues en España, por lo general, el que deja de ser católico no es para hacerse protestante o mahometano, sino para quedarse en la indiferencia, que es aún peor que hacerse protestante.

Durante la República, hubo libertad religiosa completa y total; y en toda España había, en 1936, 25 mil protestantes, la mayor parte de los cuales eran extranjeros; la misma cifra que en 1931, al proclamarse la República. Hablando de la falta de libertad de cultos en Egipto, dice "ECCLESIA" que "los motivos políticos son principalmente los determinantes..., actuando de una parte la consideración de la religión católica como religión de extranjeros, y de la otra, la sustitución de la religiosidad islámica por una conciencia nacional de nuevo cuño... Debido a la nacionalización de la conciencia religiosa de los musulmanes de Egipto..., se identifica la profesión de cualquier religión que no sea la islámica con la calidad y consideración de extranjera..." Esta actitud, en Egipto, es calificada por "ECCLESIA" de "oposición sectaria". Lo que "ECCLESIA" no hace es calificar esa misma actitud cuando se produce en España franquista, utilizando la religión al servicio del régimen y cubriendo a éste con el escapulario de la "Cruzada". Para nosotros, el empleo de la religión para otros menesteres nos parece mal, tanto en Egipto como en España, así se invoque a Cristo o a Mahomax para cohonestar situaciones políticas. Estas situaciones son de antilibertad y privan al hombre del ejercicio normal de uno de sus más fundamentales derechos: el de la libertad de conciencia.

En Linz, Austria, 40 mil voces cantaron la "Salve a la Virgen" con motivo de la celebración del Congreso Mariano del Danubio, bajo la presidencia del Obispo de Passau. Es éste un hermoso fruto de la libertad.

No lo es menos el espectáculo de la procesión organizada por la Juventud Católica alemana, llevando antorchas con el fuego sagrado de

Lourdes, hasta la frontera del telón de acero, en Hersfeld y Hess-Thuringia, para arrojarlas, por encima de la alambrada fronteriza, en gesto simbólico, a la zona soviética alemana.

Cuando los católicos norteamericanos se oponen con fervor a cualquier medida que suponga poner en entredicho la libertad religiosa en Estados Unidos, saben bien lo que se hacen. Gracias a esa libertad religiosa, en los centros obreros de Norteamérica crece el número de católicos, cuando, en la España franquista, esos núcleos obreros abandonan a Cristo. Suman cerca de 32 millones los católicos de Estados Unidos; un millón 300 mil más que el año pasado, según estadística del Directorio Oficial Católico. En diez años, entre 1944 y 1954, la Iglesia ganó en aquel país ocho millones 300 mil fieles, entre ellos un millón de convertidos. Las escuelas católicas han aumentado su matrícula en 180 mil nuevos alumnos, y el profesorado seglar católico en un 14 por ciento. Actualmente hay, en Estados Unidos, 26 Archidiócesis y 106 Diócesis. Las Diócesis de mayor número de fieles son las más industriales: Chicago, Boston, Nueva York, Detroit y Brooklyn. Suman 202 entre Cardenales, Arzobispos y Obispos norteamericanos. Son 45 mil 500 los sacerdotes; 28 mil 500 seculares y 17 mil religiosos. Los religiosos varones no ordenados, suman 8 mil 700; y las religiosas, 154 mil. Están dedicadas a la enseñanza católica 123 mil personas, entre profesores, maestros y auxiliares. Hay 16 mil parroquias, 7 mil 500 capillas, 4 mil 850 misiones y 2 mil estaciones. La educación católica atiende a 5 millones 900 mil ~~alumnos~~ alumnos. Son 76 los Seminarios, con 15 mil alumnos en ellos, además de 18 mil 400 que llenan los noviciados de órdenes religiosas. En los ~~600~~ 790 hospitales católicos, con 124 mil camas, fueron tratados, en 1953, ocho millones 150 mil enfermos. El número de convertidos en los últimos diez años, pasa de cien mil al año. Nacieron, el año 1953, un millón 95 mil católicos, y murieron 288 mil.

Aquí tienen nuestros oyentes un espléndido panorama de lo que puede hacerse en favor de la Iglesia Católica en un régimen de plena y absoluta libertad de cultos.